

El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Miércoles 17 de Junio de 1885.

Año XIII. Núm. 3.717.

Cuestion Ferrán

Las lecciones de la práctica

Aunque los resultados materiales y tangibles de las inoculaciones preventivas contra el «cólera-morbo», se han expuesto repetidas veces en la forma elocuente y persuasiva de los números, creemos indispensable razonar un poco sobre los datos estadísticos, los cuales—por lo visto—no han logrado todavía disipar dudas, vencer obstáculos y convencer á los incrédulos, que más bien merecen ya el nombre de ciegos ó obstinados.

El cuadro estadístico de las experimentaciones verificadas en Alcira reúne todas, absolutamente todas las condiciones de verosimilitud que pudiera exigir el crítico más severo: aparecen certificadas por el cuerpo médico de dicha ciudad, y ni una sola protesta se ha levantado contra la veracidad de dichas cifras, no obstante el empeño que ha habido por contradecirlas y la fiscalización oficial que las ha intervenido. «A priori y á posteriori» hemos de admitir como dignas de la mayor fé las cantidades siguientes:

	No in- culados	Inocu- lados	Reino- culados	Total
Invadidos.	121	14	9	144
Curados.	48	10	8	66
Fallecidos	57	3	0	60
Existentes	16	1	1	18

La población de Alcira es de 16 000 habitantes, de los cuales 7.043 han sufrido la inoculación de primer grado y de estos 4.117 la de segundo grado, ó reinoculación.

El campo de experimentación resulta de no escasa latitud, pues la epidemia lleva invadidos—en los 31 días del mes de mayo—el 9 por 1.000 de la población, proporcionalidad equivalente á 1.368 invasiones en Valencia durante un mes.

La inoculación divide la ciudad de Alcira en dos partes: la inoculada, que consta de 7.043 pobladores, ó sea el 44'02 por 100 de la población total, y la no inoculada, que suma 8.957 ó el 55'98 por ciento.

De 7.043, han ocurrido 14 invasiones, y de 8.957, 121. Aparece que mientras en la zona de los inoculados apenas padecen el 2 por 1.000, en la otra sube á más del 13. Luego la inoculación reduce á la sexta parte la extensión del mal. El sistema preventivo del Dr. Ferrán logra restringir la generalización del cólera de 13 á 2, ó en otros términos, de cada 13 seres humanos 11 pueden obtener la inmunidad merced al sistema espresado. Nunca hemos visto un hecho que se recomiende por sí propio tanto como el enunciado. ¡Y pensar simultáneamente que pese el entredicho oficial sobre el sistema del Doctor Ferrán en un país donde los pocimeros, curanderos de gracia y practicantes de botica, lo gozan de completa libertad de acción!

Aunque las consideraciones derivadas de la estadística no pasaran de aquí, la sanción de la práctica corona con inmortales laureles al sabio médico tortosino. Preservar del ataque colérico á tan grande parte de la humanidad, por ventura, ¿no es una de las mayores glorias del hombre de ciencia? Por beneficios muchos meno-

res, y acaso mucho menos positivos, se han adjudicado títulos de inmortalidad.

Afortunadamente, no paran aquí las consecuencias del sistema Ferrán. Entrando en otros detalles, aun aparece con mayor brillantez la eficacia de la inoculación.

En la columna de no inoculados se registran 48 curaciones y 57 fallecimientos sobre 121 atacados, prescindiendo de enfermos en existencia de 16. Sanan el 39'67 por 100, y mueren 47'10 por 100. En el supuesto que el desenlace dé mayor contingente á los sanados que á los fallecidos, nunca el número de los primeros aventajara al de los segundos. ¡Qué situación tan diversa ofrece la observación de la segunda columna! La inoculación ha salvado el 71'48 por 100 y... por qué no el 100 por 100? Desde el momento que tres inoculados no se encontraban en condiciones previstas de antemano para gozar del supremo bien de la inmunidad, esos tres fallecidos—Q. D. H.—no pueden computarse á la segunda columna. Con perdón sea dicho de los señores médicos de Alcira y de las 4 000 firmas que cierran la exposición del 1.º de Junio al señor ministro de la Gobernación, esos tres desgraciados forman una «cantidad» heterogénea, que no puede sumarse ni compararse con la cantidad del género espresado en el título de dicha columna: hasta que comiencen los efectos de la inoculación como medio preventivo, no pueden contarse los pacientes entre el número de inoculados. En nuestro concepto, ese «tres» está de sobra en la columna, y tenemos la más acabada seguridad de que ningún estadista lo admitiera en el lugar donde lo han colocado los autores, ó recopiladores, mejor dicho, del cuadro arriba transcrito.

La estadística moderna es harto severa y celosa de su buen nombre para permitir el enlace de espresiones numéricas de índole distinta. En rigor, hemos de excluir dichos «tres casos», y contar por once el número de invasiones ocurridas entre los inoculados, y en consecuencias elevar á 90'91 por 100 la suma de enfermos salvados de la muerte, merced á la mágica jeringuilla del Dr. Ferrán, y el completo hasta cien, ó sea uno, aplicarlo, como está, á enfermos en existencia.

Y si antes celebrábamos la inoculación «ferraniana» por el número de seres humanos que liberaba de la enfermedad, ¿qué hemos de decir ahora ante la majestuosa cifra de los arrancados al gravísimo infortunio de la muerte? Solo decimos que no nos extraña la «locura» de los alcireños al recibir al Dr. Ferrán hace unos pocos días con toda clase de ovaciones.

La tercera columna—reinoculados—no necesita comentarios, pues dice lo mismo que la anterior, puesto que no admitiendo el tantas veces citado número 3 de fallecidos, el resultado es virtualmente el mismo.

Aquí debiéramos concluir porque hasta aquí le es doble razonar el estadista sin entrar en el vedado terreno de las discusiones técnicas. Pero se ha hecho ya popular un cargo al sistema del Sr. Ferrán, y como ese mismo cuadro nos permite es-

tudiarlo en la piedra de toque de la realidad, no terminaremos sin hacer las objeciones compatibles con nuestra competencia. Echase en cara al doctor Ferrán, que sus inoculaciones, si á unos preservan, á otros dañan, porque van esparciendo el germen colérico por los varios órganos de los inoculados. En Alcira hay más de 7.000 inoculados, y por lo tanto más de 7.000 focos de irradiación.

¿La extensión del mal ha correspondido á este augurio? ¿Se multiplican las invasiones en consonancia ó en proporción á las inoculaciones? La irrecusable autoridad de la estadística dice que «no». ¿Como, pues, merecen ser calificados los augures y arúspices de nuevo cuño que no hablan sino para equivocarse y ser rotundamente desmentidos por los hechos? Sin ánimo de ofender á nadie, bien merecen el tratamiento que los romanos ilustrados daban á sus augures y arúspices: volverles la espalda.—J. B. R.

(«Provincias.»)

La izquierda

Circular del directorio

He aquí la circular en que los jefes de la izquierda declaran disuelta esta agrupación política.

«Los sucesos políticos de estos días, tan comentados por los periódicos, nos obligan, por deber ineludible, á darle cuenta de lo ocurrido en el seno del directorio de la izquierda.

Ausente y enfermo nuestro ilustre jefe y presidente, señor duque de la Torre, tuvo lugar, como V. sabe, la coalición de los partidos liberales para las elecciones de municipios.

Realizadas estas, dióse por terminada la coalición; pero ante la unión de las distintas huestes del partido republicano, nacida al calor de aquella, hubo de adquirir mayor fuerza la idea de conciliación de los partidos liberales monárquicos bajo un solo programa y una sola bandera.

Estableciéronse corrientes de inteligencia, y llegó el momento en que por acuerdo mútuo de los representantes de la fusión y de la izquierda, se convino en autorizar á los Sres. Alonso Martínez y Montero Rios para que vieran de convenir en una fórmula que pudiera ser aceptable para todos, realizándose así la idea de formar un solo y gran partido liberal en frente del partido conservador.

Celebráronse varias conferencias por dichos dos señores, y llegaron por fin, á ponerse de acuerdo, conviniendo en el documento que publicaron los periódicos del día 4 del corriente con el título de «Ley de garantías que habrá de hacerse para cumplir lo que se prescribe en el artículo 14 y también en los 27, 37 y otros de la Constitución del Estado.»

Manifestó el Sr. Becerra que este proyecto lo aceptaba como fórmula de transacción; pero no en otro caso; después de lo cual fué unánimemente aceptado por los cuatro partidos de la izquierda, pareciendo á todos que la fórmula satisfacía á lo que nosotros queríamos y debíamos consignar tocante á los grandes principios liberales y al espíritu de aquella inmortal Constitución nacida de la soberanía popu-

lar, y que debía ser el lazo de unión entre las diversas fracciones liberales.

Solo en una cosa disintimos los abajo firmados; solo en una no pudimos, por mala ventura, ponernos de acuerdo.

El directorio estaba conforme en que el citado proyecto de ley de garantías terminase con este artículo:

«Esta ley no podrá ser derogada ni reformada sino por el procedimiento establecido para reformar la Constitución.»

Pero este artículo se negaron terminantemente é irrevocablemente á aceptar el señor Alonso Martínez y sus compañeros, aun cuando admitieron por transacción y en su lugar que el proyecto de ley de garantías fuese objeto de mención especial en el decreto de convocatoria de las primeras Cortes que el primer gobierno del nuevo partido hubiese de reunir.

Los Sres. Becerra y Lopez Dominguez manifestaron que al consignar esta ley de garantías en el decreto de convocatoria, no le daba más fuerza legal que una ley ordinaria, y que no por cuestión de forma, sino de fondo, podían transigir sin el artículo en el cual se establece que dicha ley no podía ser reformada sino por el mismo método que hubiera de emplearse para cambiar, modificar ó reformar la Constitución que solo así entendían asegurados los derechos en esta ley consignados y con la estabilidad que cabe en los casos políticos. Además, que este programa parte del programa de la izquierda en las últimas transacciones, y entendían que no podían pasar por otro punto.

Los Sres. Montero Rios y Balaguer creían, por el contrario, que la creación de un partido aceptando por dogma y programa los principios fundamentales de la democracia, era superior á una mera y efímera cuestión de procedimiento; que no debía someterse el éxito de aquella generosa idea á la aceptación de tal artículo porque en su opinión, más importante era inscribir en el símbolo del nuevo partido liberal todos los principios democráticos, que subordinar esta gran ventaja á una garantía de reforma, que desde el momento en que había de estar dependiente siempre del poder público por la doble sanción de la Corona, dejaba de ser una garantía sólida y eficaz para las democráticas libertades del pueblo, si llegara un día en que los poderes públicos intentaran conculcarlos por los procedimientos de la ley.

Sobre este punto concreto surgió el disenso; en esto, y nada más que en esto se manifestó la desavenencia; y no pudiendo llegar á ponerse de acuerdo, á pesar de cuantos esfuerzos patrióticos se hicieron de una y de otra parte para conseguirlo, hubo necesidad de acudir á una votación, resultando el empate.

En tal estado las cosas, hablaron los señores Lopez Dominguez y Montero Rios del asunto, á nuestro ilustre jefe el duque de la Torre, con la parquedad que el estado de salud de este permitía.

El señor duque manifestó su opinión favorable á la conciliación y su gran deseo de que se unieran todos los partidos liberales monárquicos; pero en virtud de no creer posible sobre este asunto la avenen-

cia entre los individuos del directorio, se abstuvo de emitir su voto, dejándoles en libertad para resolver la diferencia de opinion que entre ellos existía, de la manera que su patriotismo se lo inspirase.

Los Sres. Montero Rios y Balaguer juzgaron que sus sentimientos de deber y de consecuencia les aconsejaban formar parte del nuevo partido que levanta la ley de garantías como programa, mientras que los Sres. Becerra y Lopez Dominguez, por idénticos sentimientos de deber y de consecuencia, creyeron que debían negarse á ingresar en él.

Tal es lo que ha pasado y este es el único motivo que hubo para el empate y la disidencia.

En vista de esto, é inspirándose ahora V. y sus amigos en los altos móviles de patriotismo y justicia á que siempre obedecieron sus actos, juzgarán la cuestion segun la estimen y tomarán la actitud que mejor y mas conducente crean á los sagrados intereses de la libertad y de la patria.—Madrid 8 de Junio de 1885.—Victor Balaguer, Manuel Becerra, José Lopez Dominguez, Eugenio Montero Rios.»

El crédito español en Inglaterra

Con el título «La Hacienda española» publica «The Financial News» un artículo, gravísimo por la intencion que lo inspira, mas que por la veracidad que encierra.

Se refiere principalmente á la noticia con oportunidad rectificada de un proyecto de empréstito para Cuba, y su autor debe de haber adquirido sus datos con el Sr. Ruiz Zorrilla ó de otros enemigos de España mal informados y peor aconsejados.

En dicho artículo aparecen, entre otros, estos párrafos:

—«Se trata de negociar un nuevo empréstito de 4.000 de libras esterlinas para la Isla de Cuba, cuyo interés se garantiza en parte con contribuciones locales; y como quiera que estas sean notoriamente insuficientes, se garantizará la deficiencia por el Tesoro nacional. Otra versión asegura que el Tesoro garantizará el total del interés de este empréstito, en cuyo caso es de suponer que las contribuciones de Cuba sean exiguas y que la carga principal tendrá que llevarla la madre patria.

«Tampoco se halla el Tesoro español en condiciones de asumir nuevas obligaciones en favor de Cuba. Esta «siempre fiel» isla podrá ser una joya brillante en la Corona de España, pero de poco provecho ha servido para el Tesoro español: y el mantenimiento de su fidelidad durante el último cuarto de siglo, ha costado mas hombres y dinero que generalmente se cree. Fuera ó no fundados los rumores que corrian de haberse necesitado empréstitos provisionales al vencimiento del último cupon de los bonos españoles, es el caso que el Gobierno se halla apurado y la idea de un empréstito de 4.000.000 de libras esterlinas, ostensiblemente á favor de Cuba, es, en realidad, una proposición para aumentar la deuda española con el objeto de poder disponer de fondos para atenciones actuales, y esto mismo se desprende de la confesion de que «este empréstito se destina á reintegrar al Banco de España su adelanto actual, y á reintegrar otras cantidades que han sido contrarias por el Gobierno de la nacion por la Isla de Cuba.

«En cuanto á que la isla de Cuba puede negociar un empréstito por su propia cuenta, es un absurdo. Existe un déficit crónico entre sus ingresos y gastos; fuera mas fácil á Costa-Rica ó á Guatemala, ó cualquier otro Estado de América Central, el obtener nuevos empréstitos, que lo seria á la isla de Cuba bajo su sola responsabilidad. Haria falta la garantía de España, y el caso presente parece que ésta garantía se ofrece, no para buscar mas el dinero para el Tesoro de Cuba, sino para que pueda el Gobierno español emitir nuevos bonos por valor de 4.000.000 de libras esterlinas, cuyo producto se apropiaría al reembolso de adelantos ya hechos.

«Bajo estas circunstancias será mas fácil autorizar la emision de semejante empréstito, que el obtener suscripciones al mismo: y el propósito solo indica la presion que existe sobre la Hacienda española.»

Merecen contestacion estas graves insinuaciones del diario financiero inglés, que con tanto desenfado y desdén ataca á la dignidad de una nacion, cuya estrella vuelve á brillar, mientras la de la orgullosa Albion se eclipsa visiblemente. Ya no le sirve á aquella ser la casa de préstamos universal: su prestigio político exterior está ya juzgado, y la decadencia interior de la Gran-Bretaña no es un secreto para nadie que conoce el mundo fabril y comercial. Su odio hácia España es histórico; su egoismo corre parejas con su despecho. Natural es que se trate de rebajar el crédito de Cuba, por temor de que se arregle el tratado mercantil entre esta hermosa colonia española y los Estados-Unidos, sin tener convenio con Inglaterra, en cuyo caso se cerraría el mercado de esta isla á la fabricacion inglesa, y el mercado norteamericano el azúcar del Brasil, el único rival que en dicho artículo tiene Cuba, siendo casi todo el inmenso capital dedicado á la produccion del azúcar en el Brasil de compañías inglesas. He aqui alguna explicacion de los esfuerzos de la diplomacia inglesa en Washington contra el tratado hispano-americano, y he aqui tal vez la causa de la deserción de «pleen» británico que rebosa en el escrito del diario inglés arriba citado.

La Isla de Cuba no está en tan desfavorables condiciones como el periódico inglés supone. Y precisamente este año es para Cuba una magnífica ocasion para sacar un gran partido de sus azúcares. El cultivo de la remolacha en Alemania es poquísima importancia; y la cosecha de la caña de azúcar en Louisiana (Estados-Unidos,) y en el Estado de Nueva-York podrá darse por perdida.

Aun cuando sea mucho el azúcar cubano que se introduce indirectamente hoy en los Estados-Unidos, si tuviera un tratado de comercio con aquella República, poseería Cuba el monopolio del inmenso consumo de este artículo en Norte-América, y así aumentaría la produccion en este ramo de su riqueza enormemente. No debe España perder esto de vista: es la llave de muchos secretos y grandes resultados.

Por otra parte, España, que tantos años ha podido vivir con la Bolsa de Londres cerrada (injustamente) á sus empréstitos, mientras que los usureros ingleses prestaban sin tasa á la caduca Turquía, la revolucionaria Italia, y la insolvente Egipto, que tantos millones les han costado y les costarán, podrá sin duda alguna salir como siempre adelante.

La isla de Cuba, á pesar de la pobreza

con que pinta el diario inglés, no tendrá dificultad en negociar en Londres un empréstito bajo su sola garantía, si España se decidiese por abandonar el tratado con los Estados-Unidos y por incluir á las colonias españolas en el «modus vivendi.»

El cólera en Murcia

En Murcia y su huerta se ha desarrollado el cólera de una manera extraordinaria.

En la capital, segun los últimos partes, hubo 28 casos; en Llano de Brujas 9 invasiones. Como faltan datos de tres pedanías rurales de los alrededores, puede calcularse que en doce horas hubo mas de 60 casos.

Además de los pueblos invadidos antes, se han presentado casos en Molina, Alguaza, Cotilla, Centí y Lorquí.

En vista de esto, se ha ordenado al gobernador que adopte en la capital todas las medidas sanitarias que se han aplicado y aplican hoy en Madrid.

Además, se ha acordado el establecimiento de un lazareto en Pozo Cañada ó Tobarra, pues en Chinchilla no se ha encontrado edificio con condiciones.

Rio de Oro

Las Palmas (Gran Canaria) 8.

Ha llegado á este puerto la corbeta de guerra inglesa «Mary».

El pailebot «Joaquin» ha traído noticias de Rio Oro.

A la fecha de las últimas, segun escribe el jefe del ponton «Inés» anclado en aquella ensenada, llegaron á la playa dos numerosas caravanas, con camellos cargados de efectos, para negociar con los españoles.

Los árabes daban seguridades de buena fé, manifestando que están dispuestos á castigar severamente á los malvados que saquearon la factoría hace algun tiempo.

Al mismo tiempo han protestado de su amor á España, declarando que se someten por completo á su protectorado.

En prueba de su buena voluntad, los jefes de las caravanas han añadido que quieren embarcarse é ir á España, para prestar pleito homenaje al rey Alfonso, á quien reconocen como su único soberano.

Mientras mandaban esta declaracion, tenían izada una bandera blanca, esperando la respuesta de los españoles que se hallaban en el ponton.

Hoy salen de este puerto 25 soldados de artillería y un jefe de Estado Mayor.

Ván en el vapor «Rio Oro», con destino á la Península del mismo nombre, para proteger los trabajos de la factoría, que se ván á emprender con rapidez.

Ván además 30 obreros canarios para tomar parte en dicha construccion.

Los filibusteros

La noticia que hace ya algunos dias publicamos sobre el desembarco de una partida de filibusteros en Cuba, está confirmada por «Las Novedades», de Nueva-York, que dá cuenta del suceso en los siguientes despachos:

«Habana 23 mayo.—Ha desembarcado cerca de Santiago de Cuba una expedicion filibustera á las órdenes de Limbano Sanchez y Varona. No se tienen pormenores. El gobernador general ha declarado en estado de sitio la provincia de Santiago de Cuba.»

«24 de mayo.—El 19 del actual tomó tierra en Punta Galeta una pequeña expedicion filibustera.

La partida fué dispersada aquel mis-

mo dia por las tropas, que hirieron á uno de los que la componian y se apoderaron de armas y documentos.»

Limbano Sanchez

Limbano Sanchez, el jefe de la partida separatista que ha desembarcado en Cuba, tomó parte en la guerra de los diez años.

Nació en Santiago de Cuba. Ahora tendrá unos cuarenta años. Estuvo en la guerra de Santo Domingo, empleado como factor en la administracion militar española. Despues se colocó en Cuba en varios ingenios.

En 1878, cuando se hizo la paz del Zanjón, era teniente coronel en las fuerzas separatistas.

En los últimos tiempos de la guerra figuró entre los partidarios de Vicente García. Este, que era general separatista, hizo un pronunciamiento contra el gobierno de «Cuba Libre». La bandera era la reforma de la Constitucion Limbano Sanchez, que estaba entonces en Holguin, secundó con las tropas que mandaba á Vicente García.

También tomó parte Limbano Sanchez en la segunda y breve insurreccion separatista que estalló en 1879, mandando en Cuba el señor general Blanco. En Barracoa se presentó á las autoridades españolas. Fué enviado á Ceuta, y despues á Madrid, de donde se fugó en 1883.

Segun sus compañeros de armas, es valiente, pero no se le reconoce una gran capacidad como jefe.

Inundacion en Bilbao

En la noche del martes (9) empezó á caer en aquella villa una lluvia torrencial, que duró casi todo el miércoles y que ha ocasionado perjuicios de alguna consideracion.

La ria tuvo una gran crecida, cubriendo, por la parte de Bilbao, los muelles del Teatro, del Arenal, Campo de Volantín, Rips, Uribitarte y otros puntos.

Por el puente del Arenal arrastraron las aguas multitud de objetos, y lo que es mas sensible, á una mujer y á un niño.

Por la parte de la Peña se hundió una casa y han sufrido graves desperfectos las obras para la subida del agua de Miraflores.

En los buques y gabarras fondeados en la ria también ocasionó daños la avenida.

El vapor «Machin», que estaba amarrado cerca del dique en Olaveaga, rompió las amarras y fué á parar á la orilla derecha, chocando con el puente del astillero de Deusto, al que causó ligeras averías.

Otro vapor perdió cuatro cajas de dinamita.

Durante algunas horas tuvo que suspenderse el servicio del tranvia de las Arenas y el del ferro-carril de Durango.

Por la orilla izquierda de la ria también han ocurrido graves desperfectos.

Cerca de Castegrana se hundió un terraplen y los coches que habían salido de Valmaseda tuvieron que retroceder á dicho punto.

A las tres de la tarde del miércoles empezó á descender la ria, pero el tiempo continuaba lluvioso y amenazador.

Gacetilla

Sesion del Ayuntamiento del dia de ayer.

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se dió cuenta de dictámen suscrito por dos individuos de la Comisión municipal de Instrucción pública sobre arriendo de local para la primera escuela de niños de esta ciudad, y se acordó que ántes de resolver sobre este asunto, se oiga nuevamente á la Junta local del ramo.

Y debiendo procederse á la subasta de consumos anunciada para este día, se suspendió la sesión para continuarla en el 18 del actual.

Por telegrama que insertamos en el lugar correspondiente, nos comunicamos nuestro corresponsal en Palma, que la Junta de Sanidad de la Capital de la Provincia ha acordado imponer como minimum cinco días de observación á las procedencias del litoral.

Leemos en un periódico de Madrid.

«El día del Corpus estrenó la banda del Hospicio de Pontevedra un magnífico paso doble compuesto por D. Martín Fayes, director de la música del Regimiento de Murcia, de guarnición en la Coruña. Este paso doble que se titula *De Murcia á Pontevedra*, ha sido regalado al Alcalde de esta última ciudad, y es de lo mejor en su género.»

Copiamos con gusto la anterior noticia por tratarse en ella de un paisano y amigo nuestro, el Sr. Fayes, de quien conservamos agradable recuerdo.

A bordo del vapor correo han sido hoy embarcadas con destino á Palma de Mallorca, 34 cabezas ganado vacuno y 24 lanar.

Los helos han destruido casi por completo las ricas frutas que se producen en Aragón.

Ha sido destinado á la Dirección general de Administración militar, el que fué Comisario de Guerra en esta plaza, Sr. D. Leonardo Moragues.

Para cubrir las bajas de los soldados pertenecientes al reemplazo de 1883 parece vienen destinados á esta plaza quintos procedentes de Valencia y Murcia. Dado caso de que esto suceda nuestro general gobernador militar de esta isla con el celo que le distingue, sabemos adoptará rigurosas medidas, por venir de puntos donde existe el cólera.

Al decir de un periódico, se calcula en 500.000 el número de gitanos que se hallan esparcidos por todo el mundo.

Mucho mayor es el número de *gitanadas* que se cometen.

La noche del miércoles de la semana última, diluvió en Llummayor (Mallorca), de tal modo, que el agua inundaba ya las casas. La lluvia iba acompañada de relámpagos y de truenos muy fuertes, que atemorizaron á aquel vecindario. A medio día del jueves volvió á llover, quedando las calles convertidas en otros tantos ríos.

Afortunadamente no se dice hubiese sucedido ninguna desgracia.

Se ha dispuesto que para el 20 del mes actual estén en sus respectivos destinos todos los jefes y oficiales

del cuerpo administrativo de la armada que han de servir los nuevos servicios organizados por el decreto de 13 de febrero del corriente año.

De la «Revista de Inca»:

«A las altas horas de la noche del miércoles se desencadenó una fuerte tempestad sobre esta población, que mantuvo en alarma por bastante rato al vecindario, pues no era para menos el estrepitoso ruido de los truenos y las continuas descargas eléctricas que daban un aspecto pavoroso á la tempestad; pero afortunadamente no tenemos noticia de ninguna desgracia.»

«De algunos pueblos tenemos noticia de que las lluvias últimas revisitaron el carácter de verdaderos aguaceros que arrastraron en varios puntos las haces de habares, avena y cebada segadas.»

Para mañana queda nuevamente convocada la Junta local de Sanidad.

Segun reciente ley aprobada por las Cortes, se pagará en metálico, á razon de 50 por 100, los créditos convertibles en el 4 por 100 amortizable, una vez invertidos en las operaciones de la conversión los títulos reservados para este fin y los intereses que les correspondan, imputando su importe á un capítulo adicional de la sección 3ª de Obligaciones generales del Estado del presupuesto del año en que tenga lugar el pago.

Escriben desde Manacor á nuestro colega «El Diario» de Palma, que la cosecha de cereales deja mucho que desear: la enfermedad conocida del *rovey* ha destruido mas de dos terceras partes del fruto de los habares, las cebadas han sido atacadas del gusanillo que roe su tallo, y los trigos si bien los hay regulares, otros hay tambien muy desmedrados, y en grandes zonas la cosecha será insignificante. Los almendros y garroberos llevan poquisimo fruto y menos las viñas, á causa de la funesta helada; la enfermedad del mildew ya va apareciendo y el pulgon hace extragos. Los viñedos seriamente comprometidos, amenazando á los pueblos vitícolas una gran desgracia.

En virtud de órdenes superiores hasta mañana no serán admitidos á libre plática los vapores *Bellver*, *María* y *Palma*.

Pronóstico.—**Hé aquí el del presente** mas segun el astrónomo señor Lapidra

En la primera decena, son probables tormentas de fatales consecuencias, tal vez del 4 al 7 repitiéndose estas del 10 al 16, con calor de 35 grados, descendiendo á 23 á consecuencia de un brusco cambio por el espacio de dos días; del 17 al 27 tiempo desapacible.

El vapor-correo «Menorca», salido esta tarde para Palma, conduce á su bordo los siguientes pasajeros:

D. Gregorio Pons, Juan Marí, Ramona Francés, Antonio Rigo y su madre, María Pastor, Martín Piris, Ana Martorell, José Gaspar, Ramon Vilanova, Antonio Gimier, José Rodriguez, Juan Escandell, Nicolás Gelabert, un soldado. —Total 15.

El tiempo y la Higiene

Por fin, ¡loado sea Dios! gozamos de temperatura uniforme, de cielo azul y diáfano, de atmósfera tranquila y embalsamada con los aromas de nardos y jazmines; por fin, se siente, de día, el calor propio de la estación de los pájaros y de las flores, recompensado largamente por el agradable fresco del aire de la tarde; ya se acentúa el grande, el importante movimiento de transpiración; ya entran en campaña el abanico, que dá aire, y el pañuelo que seca la sudorosa frente; ya gozamos de la Primavera.

Poco tiempo nos dispensará sus favores; pero, como dice el adagio, nunca es tarde, si la dicha es buena.

Aquí surge una indicación capital: la de los baños.

Durante el invierno y todo lo que hasta la fecha va transcurrido desde el verano anterior, el tegumento humano, á favor de una transpiración inercial, se ha ido cubriendo de una á modo de capa envolvente, producto de las secreciones que en ella se han ido depositando, conglutinadas por el sudor; y esta capa, que no se descubre á simple vista, obtura por tal manera los llamados poros de la piel ó sean las boquillas de los conductos sudoríferos que en ella se abren, que el sudor queda poco menos que retenido, y la transpiración, ese acto fisiológico tan necesario para la salud, se hace con grandes dificultades.

Importa, pues, sobremanera, destruir este obstáculo, á fin de que el sudor pueda bañar copiosamente la piel; y esto solo puede lograrse á favor de los baños generales repetidos, los cuales, cumplen además, otra misión, y es calmar la excitación orgánica, el eretismo nervioso que dispierta siempre en el cuerpo humano la acción del calor atmosférico.

En cuanto al régimen suprimanse las bebidas alcohólicas, excepción hecha del vino, y los estimulantes de todo género.

La cerveza sobre todo si es buena (no hablo de esas suciedades que corren por ahí embotelladas á bajo precio), es uno de los mejores calmantes de la sed y sienta bien al estómago.

No es así los sorbetes y helados, los cuales deben emplearse con mucha moderación. Tomados en las comidas no dañan, antes bien favorecen la digestión.

Desde hoy, conviene dormir menos y madrugar más.

Salgan á paseo los niños de ocho á once y de cinco á siete.

Supriman las personas sanas parte del abrigo interior y vistan de entretiempo. Las achacosas, sobre todo, si padecen reuma, deben ser más cautas y aligerarse gradualmente el abrigo.—Doctor Veritas.

(De «La Higiene para Todos»).

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 16.—10'40 n.

El Sr. Baselga ha esplanado en el Congreso una interpelación sobre las medidas sanitarias adoptadas por el Ministro de la Gobernación; ha calificado de ineficaces á los lazaretos y aislamientos; considera inútiles y perjudiciales las fumigaciones, y declara que la enfermedad que reina en Murcia y Valencia es el cólera, pero que su naturaleza ha sido modificada por las condiciones climatológicas.

Madrid 16.—10'45 n.

Continuando el Sr. Baselga en el uso de la palabra y refiriéndose á su viaje á Valencia, combate el nombramiento del Sr. Castellon para el cargo de secretario de la Comisión científica, y dice que el caso examinado en Burjasot, presentaba los caracteres del cólera, pero que los ofrecía asimismo, y bien determinados, de una fiebre pernicioso.

Madrid 16.—10'50 n.

Termina el Sr. Baselga su discurso, censurando al Ministro de la Gobernación por haber anunciado la declaración del cólera en Madrid; recuerda la circular publicada el doce del actual, y la combate porque segun ella, dice el orador, están los pueblos á merced de cualquier alcalde, y aventura la idea de que la declaración del cólera en la capital de la Monarquía obedece al espíritu de venganza por parte del Ministro, quien ha querido perjudicar con ello al comercio por no haber prestado su concurso al Gobierno en las últimas elecciones.

Madrid 16.—11'25 n.

El Sr. Romero Robledo, contestando al Sr. Baselga, defiende los acordonamientos porque los recomienda la ciencia para evitar la propagación del cólera; habla, aunque veladamente, del invento del Dr. Ferrán, y dice que de nada ha servido hasta ahora, pero que tiene fé en que ha de servir de base para otros estudios más útiles por sus resultados.

Madrid 16.—12'50 n.

Haciéndose cargo el Sr. Romero Robledo de lo que dijo el Sr. Baselga sobre el espíritu de venganza á que obedeció la declaración del cólera se lamenta de que la política se sugiera hasta en las cuestiones de salud pública (rumores); afirma que los cordones son de eficacia reconocida y que existe el cólera morbo en Madrid.

Madrid 16.—12'55 n.

La declaración del cólera, continúa el Sr. Ministro de la Gobernación, está justificada, porque es cierto que existe en Madrid, y de esta certeza responden los hombres de ciencia (Rumores). Ahora pregunto, dice el Ministro: ¿ha producido la declaración de la existencia de aquella enfermedad algun daño en Madrid? No (rumores). Madrid no produce nada, Madrid es un gran estómago que digiere, y por lo tanto el comercio que menos puede resentirse de aquella declaración, es el de Madrid.

Madrid 16.—12'58 n.

El Sr. Romero Robledo termina su discurso, diciendo, que es hombre honrado y que ha prescindido, prescinde y prescindirá de toda política en la cuestión sanitaria. (Muestras de aprobación en la mayoría).

Madrid 17.—1 madrugada.

Hoy en Madrid ha habido cuatro invasiones de cólera y dos defunciones.

El comercio de esta Corte ha redactado una exposición protestando contra la declaración del cólera.

Mañana hablarán en el Congreso los Sres. Sagasta y Castelar.

4 p. 60'50.

Madrid 17.—8'45 m.

El Gobierno, fundándose en razones sanitarias, suspenderá los paseos militares que habia dispuesto celebrasen las fuerzas del Ejército en la Península.

Durante las últimas veinte y cuatro horas han ocurrido en Madrid diez invasiones de cólera.

Los viajeros que, procedentes de puntos infestados, llegan á esta Corte, se someten solo á inspección facultativa.

Palma 17.—1 t.

La Junta de Sanidad, en sesión que acaba de celebrar ha acordado imponer, como minimum, cinco días de observación á las procedencias del litoral de España.

Madrid 17.—12 t.

LOTERIA

5414	15336	1717	8
15	711	119	58
7210	24608	2787	Palma.
7486	17666	490	4764
1	1855	1882	10884
24001	1679	21566	2444

En Valencia ha habido 163 atacados y 95 defunciones, en Murcia 269 atacados y 115 defunciones y en Castellon 58 atacados y 28 defunciones.

Bolsa de Barcelona 16—4'00 l.

4 p. 0000	ciento int.	60'460
4 p. 0000	Exterior.	60'450
4 p. 0000	amortizable.	78'000
B. H. de Cuba.		87'500
B. Hispano Colonial.		43'500
Crédito Mercantil.		42'750
Banco de Cataluña.		17'250
F. C. de Barcelona á Fran- cia.		36'870
F. C. del N. de España.		109'750
Orenses.		19'000
F. C. Tarrag., Barná. y Francia 3 p. 8		61'250
F. C. de Medina á Oren- se y Vigo.		45'250
Id. Almansa.		54'370
Id. Norte.		71'000
Madrid 16		
4 p. 0000	perpétuo.	60'550
B p. 0000	amortizable.	78'350
B. Hipotecarios de Cuba.		87'200

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

san Manuel martir y san Rainero confesor
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.
de la Merced en Sta. Maria.

Santo de mañana.

Sros. Marco, Marceliano y German y sta.
Paula xirgen y martir.

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DIA 18 DE JUNIO DE 1885.

Jefe de día.—El señor Coronel graduado
Teniente Coronel del Regimiento Infan-
teria de Mindanao D. Antonio Martíná.

Parada, visita de Hospital y reconoci-
miento de provisiones Mindanao.
El Comandante Sargento Mayor, Fran-
cisco Sanchez.

Movimiento del Puerto.

Despachados el 17

Para Palma vapor correo «Menorca» ca-
pitán don Miguel Tudury con 17 tripulan-
tes efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS.

D. Enrique del Todo y Pont Juez de 1.ª Instrucción del partido de Mahon.

Hago saber: Que el día 25 del actual y
siguientes hábiles necesarios empezando
á las tres de la tarde, se venderán judicial-
mente en pública subasta en la casa núm.
18 de la calle de S. Roque de esta ciudad,
siendo las posturas competentes, varios
muebles y otros efectos embargados á Don
Gabriel Rubí y Vidal en méritos del juicio
ejecutivo que contra el mismo y otro sigue
D. Enrique de Lacal sobre pago de canti-
dad; las condiciones de cuya subasta que-
dan de manifiesto en la escribanía del in-
frascrito actuario: pues así lo tengo man-
dado en providencia de hoy dado en los
referidos autos.—Dado en Mahon á 12 de
Junio de 1885.—Enrique del Todo, Ante
mi Juan Pons Esno.

En virtud del presente se cita, llama y
emplaza á D. Vicente Simó y Reyes hijo
de Vicente ausente en ignorado paradero
á fin de que se presente por sí ó por medio
de apoderado en este Juzgado y Escriba-
nía del infrascrito actuario á hacer uso de
su derecho en el juicio de abintestado de su
tío D. Santiago Simó y Faner vecino que
fué de Ciudadela y donde falleció el vein-
te y tres de Abril último, y que se ha in-
cohadó por haber repudiado la herencia de
dicho finado los herederos instituidos por
el mismo en el testamento que dejó orde-
nado; en la inteligencia que si compare-
ciere se le oirá y administrará justicia,
parandole en otro caso el perjuicio que
hubiere lugar: pues así lo tengo mandado
en providencia de hoy dictada en los re-
feridos autos. Dado en Mahon á 11 de
Junio de 1885.—Enrique del Todo.—Ante
mi, Juan Pons, Escribano.

Sociedad anonima Inmobilia- ria de Capitalizacion y Amor- tizacion.

En el sorteo verificado en Barcelona el
30 mayo último han salido amortizados los
num. 738 Serie A y 306 Serie F. coloca-
dos en esta Isla.

Los tenedores de dichos títulos pueden
pasar á recoger su importe en casa del in-

frascrito, Comercio 1.

El 31 Agosto próximo tendrán lugar el
° sorteo de la Serie A, el 10.° de la Serie
y el 20 de la Serie B.

Le asignará una casa para amortizacion
del primer n.° que salga de la urna de los
de la Serie F; y dos casas para amortiza-
cion de las dos primeros num. de la Serie
B. una para cada uno de ellas.

En casa del corresponsal y en el Estanco
de la calle arravaleta se hallan de manifes-
to las listas de los sorteos que han tepido
lugar y en venta algunos títulos de la Se-
rie B á Pts. 10'10 y de la Serie F á Pts.
5'10.—Mahon 11 Junio 1885.—P. B.
Valls.

SOCIEDAD ANONIMA Industrial Mahonesa

Se convoca Junta general ordinaria pa-
ra el dia 18 de Julio próximo á las cinco
de la tarde á los fines siguiente:

1.° Aprobar el Balance del año eco-
nómico que termina en 30 de los que cur-
san.

2.° Acordar la distribucion del divi-
dendo correspondiente al actual ejercicio.

3.° Discutir y votar las proposiciones
que se sometan á su juicio.

Dicha Junta tendrá lugar en el local de
sesiones de la sociedad, y si en el día se-
ñalado no pudiese constituirse por no con-
currir la representacion de la mitad mas
una de las acciones emitidas, se cele-
brará el dia siguiente 19 á la misma hora,
y las decisiones que ella se tomen, serán
valederas, cualquiera que sea el número de
los accionistas presentes, de conformidad
á lo prevenido en el art. 13 de los Esta-
tutos.

Se recuerda á los Sres. accionistas, que
con arreglo al art. 14 de dichos Estatutos,
solo tendrán derecho de concurrir á la Jun-
ta general, los que con 15 dias de antela-
cion al en que deba esta celebrarse, hayan
depositado sus acciones en las cajas de la
Sociedad y que los que sean apoderados,
deberán acreditar su representacion por
medio de poder ó carta que se les con-
fiera esta facultad, que podrán entregar
al secretario hasta las 12 de la mañana del
dia 15 de Julio próximo.

Los depósitos de las acciones se efectua-
rán en Mahon en poder del Director D.
Juan Martorell y Cules, calle de Dey á n.°
19 y en Barcelona en el de D. Joaquín M.ª
Tintoré y Mercader, calle de Méndizabal
n.° 19 bajos.—Mahon 13 Junio de 1885.—
P. A. de la J. de G.—Juan Orfila Srio.

Para vender

Lo está un espejo de 4 á 5 palmos de al-
to, y 8 cuadros grandes en buen estado.
Informarán en esta imprenta.

Buena ocasion

25 por ciento de pérdida

Motivo de retirarse del comercio el due-
ño de una tienda de Alayor, ha resuelto
realizar toda clase de ropas y otros géne-
ros. A este objeto pues se invito á los ma-
honeses que aprovechen esta ocasion, segu-
ro de quedar altamente complacidos, no
solo de los precios si que tambien de la
bondad de las ropas que se realizan.

Aprovechar la ocasion

Calle Portal de Mar núm. 7

FORTEZA

Llegado á esta ciudad procedente de las
acreditadas fábricas del extranjero, es por-
tador de un riquísimo, elegante y variado
surtido de alhajas de oro y pedrería como
son: brazaletes, pulseras, collares, imper-
dibles, leontinas, alfileres de corbata y la
gran novedad nunca vista en España, de
las Corbatas de plata de diferentes dibujos
y gustos.

Pasa al domicilio de las personas que lo
soliciten avisando á la fonda de Jaques.

Para alquilar

Lo está una casa cochera sita en la calle
del Molinete, inmediaciones de la carretera
de San Luis.

Informará el Sr. Rotger, tienda de ropas
calle Arravaleta número 16.

PIPAS VACÍAS

Hay 17 para vender por un precio mó-
dico. En esta imprenta informarán.

DÁTILES DE BERBERIA

Se acaban de recibir en la confitería de
Cardona, calle de S. Roque, núm. 39.

DIBUJO

Nueva clase para Señoritas, de 2 á 3
tarde. Enseñanza especial del dibujo con
aplicacion al bordado.

MONJO

Plaza del Principe 15, frente del Carmen.

Subasta

El día 21 del actual á las diez de la ma-
ñana se venderá en licitacion privada una
casa, calle de S. Jorge n.° 40 y otra casa
en la calle del Carmen n.° 18. Dicho acto
tendrá lugar en la notaria de D. José Vi-
nent y Seguí, calle de Buen-Aire donde
obran tambien los títulos de propiedad de
dichas fincas.



VACUACION Y REVACUNACION

(Empelt.)

Habrá todos los jueves á las tres de la
tarde en el gabinete del cirujano

Juan Cerezo

Calle de las Moreras n.° 19 Mahon.



Depósito en todas las principales Farmacias

LA PALMA

Confitería de la Real Casa

24 Hannover 24

En dicho establecimiento se encontrarán

MERENGUES

de rosa, vainilla, platano, limon, canela
etc. etc.

Igualmente una gran variedad de dulces
frescos, palos jacobos, Tostada de almen-
dra, peladillas, napolitanos y mil otros ob-
jetos que seria cansado enumerar.

Tambien se acaban de recibir legítimos
salchichones de Vich, chorizos extremeños,
sardinas de Nantes y otras conservas.

GRAN BAZAR DE QUINCALLERÍA DE CURSACH

el viernes por la
tarde

vacunará

MANUEL SANCHEZ

Se acaba de recibir un magnífico surtido de
ABANICOS
riquísimos y de última novedad, los que se venden
á precios sumamente baratos.

Tambien se encontrará un gran variado surtido en
cristalería y Loza, de toda clases de las mas acredita-
das fábricas, del Pais y extranjeras, pues, para que
el público quede complacido voy á enumerar el pre-
cio de algunos géneros.

Vasos desde 8 reales hasta 24 reales docena.
Copas para agua desde 16 hasta 24 reales docena.
— vino — 12 — 20 —
— licor — 10 — 24 —
Azucareros cristal — 3 — 8 — uno.
Frutereros cristal — 3 — 24 — par.
Vinagrerías (ó sean combos) desde 10 hasta 20 rea-
les par.
Escupideras para sala desde 10 hasta 16 rs. par.
Candeleros ricas figuras desde 3 hasta 86 rs. par.
Botellas para agua, vino y licor desde 12 hasta 6
reales una.

Floreros ricas flores desde 3 hasta 40 reales par.
Tazas para café con platillos desde 16 hasta 30 rea-
les docena.
Tazas para almuerzo blancas y floreadas de 12
hasta 24 reales docena.
Platos Bronceados ricas dibujos de 16 hasta 24 rea-
les docena.

Quinqués para comedor, sala y corredor precios
convencionales.

Espejos marco negro y dorado desde 12 hasta 50
reales uno.

Además se encontrará un surtido en géneros de
punto, como son:

Camisetas interiores desde 2 hasta 8 reales una.
Servilletas algodón y hilo desde 12 hasta 30 reales
docena.

Tohallas adamascadas desde 30 hasta 60 reales do-
cena.

Medias blancas y de color para señora desde 1 has-
ta 6 reales par.

Medias blancas y de color para niñas desde 12 has-
ta 3 reales par.

Calcetines para caballeros y niños desde 12 hasta
3 reales par.

Hay existentes 500 docenas pañuelos desde 4 hasta
6 céntimos uno.

Tambien en cucharas y tenedores de metal hay un
rico surtido; marcos para retratos, cucharas y tene-
dores de madera fina, Cuchillos para mesa y Cocina,
Naipes, Botones, Hilos, Trenzas, Algodon, Lampar-
illas, Sillas para Sala para niños y para coser Ba-
lencines, etc.

En cuanto á los libritos de fumar no dejarse enga-
ñar, pues los tengo de las mas acreditadas fábricas
desde 10 hasta 20 reales gruesa.

Como tambien las cerillas desde 14 hasta 23 reales
gruesa, pues para tener buena cerilla y fina pedir
siempre la ilustrada núm. 10 que figuran cartas.

Hay que fresco dan los abanicos

5 Plaza del Carmen 5

Alerta y no equivocarse

5 Plaza del Carmen 5

El vapor español PALMA, que sale de
esta para Palma, admite carga y pasajeros
para Argel, á precios módicos para cuyo
punto saldrá desde Palma el sábado próxi-
mo 20 del actual.
Se despacha en la calle de la Infanta 26.

PARA ARGEL

Para vender

Lo está la casa n.° 6 de la plaza Arrava-
leta de esta Ciudad. Para informes dirigir-
se en la misma casa ó al Notario D. Fran-
cisco Andreu y Pons.